

San Luis Potosí, S.L.P. 31 de mayo de 2011.

C. MARIO MUÑOZ LOZA
P R E S E N T E.

Con respecto a su solicitud de información que se recibió vía Internet por medio del sistema INFOMEX, la cual quedó identificada con el número de folio 00127211, mediante la cual solicita;

“Total de incapacidades médicas de trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública en 2010. También requiero las cantidades económicas totales erogadas para el pago de estas incapacidades. Y del total, solicito el número de días otorgados a empleados con motivo de las incapacidades en 2010”.

De acuerdo con la información que nos proporciona la Dirección General de Recursos Humanos de esta Oficialía Mayor, me permito informar a Usted el total de incapacidades por el ejercicio 2010.

Año	Total de incapacidades	Número de días de incapacidad
2010	1,993	20,943

En lo que respecta a las cantidades económicas erogadas por incapacidad, estas no se pagan, justifican la ausencia del trabajador por incapacidad médica, cubriendo económicamente su jornada laboral.

Recordándole que para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer la queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99, de la Ley en comento.

El presente se emite de conformidad con los artículos 61, fracciones I, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE.

C.P. JOSÉ MARTÍNEZ MIRANDA.
Responsable de la Unidad de Información Pública de la O. M.